

ACTA DE APERTURA DE PLICAS (Sesión 4 CMAYOR/2018/30/34)

En uno de los salones de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, a las 12:30 horas del día 28 de Febrero de 2019 se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que a continuación se relacionarán, para proceder a la apertura de las proposiciones económicas presentadas para concurrir a la licitación por el procedimiento abierto, relativo al contrato **CMAYOR/2018/30/34: "RONDA SUDOESTE DE VILA-REAL (CASTELLÓN)"** , con un presupuesto de licitación de 7.858.261,70.- €, I.V.A excluido.

MIEMBROS DE LA MESA:

- Presidenta: CARMEN BALLESTEROS NUÑEZ, Jefa del Servicio de Contratación y de Gestión Patrimonial
- Vocal : M^a DEL MAR MARTINEZ APARICIO, Jefa del Servicio de Gestión y Apoyo Técnico.
- Intervención Delegada: MARÍA ROVIRA MAS, Interventora adjunta en la CHOPVT
- Abogacía General: MARIA LUISA MONTANER GIMENEZ, Abogada en la CHOPVT
- Secretario con voz y sin voto: ARTURO SOLER MUÑOZ, T.S. *Servicio de Contración.*

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: S3 2018-30-34
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2018/30/34 - Ronda sudoeste de Vila-Real (castellón).
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2018/30/34 - Ronda sudoeste de Vila-Real (castellón).
- 4.- Propuesta adjudicación: CMAYOR/2018/30/34 - Ronda sudoeste de Vila-Real (castellón).

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: S3 2018-30-34

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta_S3_2018-30-34-firm.pdf, correspondiente a la S3 2018-30-34

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2018/30/34 - Ronda sudoeste de Vila-Real (castellón).

La Sra. Presidenta procede a dar cuenta de la puntuación técnica de cada empresa formulada en la reunión de la Mesa de Contratación del día 26 de Febrero de 2019.

EMPRESA	PTI	PCJ	INTERVALO
ACCIONA CONSTRUCCION SA	31,56	34,64	S
AGLOMERADOS LOS SERRANOS SAU	31,49	34,56	S
BECSA SA	41,00	45,00	S
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	31,43	34,50	S
FCC CONSTRUCCION, SA	29,00	31,83	S
FERROVIAL AGROMAN SA	31,18	34,22	S
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA	39,54	43,40	S
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS SA	31,30	34,35	S
TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS SA	31,20	34,24	S
UTE. BERTOLIN, SAU-VIAS Y CONSTRUCCIONES SA	31,31	34,36	S
UTE: DURANTIA INFRAESTRUCTURAS- CORPORACION EUROPEA DE SERVICIOS Y CAPITALES	39,75	43,63	S
UTE: EDIFESA, OBRAS Y PROYECTOS, S.A.- COLLOSA	39,54	43,40	S
UTE GIMECONS - ECISA	31,97	35,09	S
UTE OBRASCON HUARTE LAIN SA-GEOCIVIL	31,07	34,10	S

CSLI0700

A continuación se procede a la apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas presentadas por las empresas admitidas, cuya apertura da el siguiente resultado:

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	%BAJA	PUNT. CON
ACCIONA CONSTRUCCION SA	7.151.804,00 €	8.653.682,84 €	8,99 %	43,78
AGLOMERADOS LOS SERRANOS SAU	7.321.339,52 €	8.858.820,82 €	6,83 %	39,27
BECSA SA	6.325.812,86 €	7.654.233,56 €	19,50 %	54,43
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	6.696.810,62 €	8.103.140,85 €	14,78 %	51,50
FCC CONSTRUCCION, SA	6.956.423,00 €	8.417.271,83 €	11,48 %	47,75
FERROVIAL AGROMAN SA	6.888.130,66 €	8.334.638,10 €	12,35 %	48,89
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA	6.311.756,00 €	7.637.224,76 €	19,68 %	54,49
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS SA	6.564.791,82 €	7.943.398,10 €	16,46 %	52,84
TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS SA	6.593.081,57 €	7.977.628,70 €	16,10 %	52,58
UTE. BERTOLIN, SAU-VIAS Y CONSTRUCCIONES SA	7.085.794,57 €	8.573.811,43 €	9,83 %	45,25
UTE: DURANTIA INFRAESTRUCTURAS-CORPORACION EUROPEA DE SERVICIOS Y CAPITALES	6.481.331,96 €	7.842.411,67 €	17,52 %	53,51
UTE: EDIFESA, OBRAS Y PROYECTOS, S.A.- COLLOSA	6.068.149,00 €	7.342.460,29 €	22,78 %	55,00
UTE GIMECONS - ECISA	6.915.270,30 €	8.367.477,06 €	12,00 %	48,45
UTE OBRASCON HUARTE LAIN SA-GEOCIVIL	6.556.933,56 €	7.933.889,61 €	16,56 %	52,91

Las puntuaciones económicas se han obtenido mediante la aplicación de la fórmula establecida en el apartado LL del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En esta licitación, se han presentado empresas del mismo grupo empresarial y a efectos del cálculo de la temeridad, de conformidad con lo establecido en el apartado M del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será considerada la proposición económica más baja de cada grupo. Las empresas del mismo grupo empresarial son :

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA, UTE: EDIFESA, OBRAS Y PROYECTOS, S.A.- COLLOSA,

BECSA SA, UTE: DURANTIA INFRAESTRUCTURAS- CORPORACION EUROPEA DE SERVICIOS Y CAPITALES,

De conformidad con lo establecido en el APARTADO M del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares resulta lo siguiente: la baja media es del 13,97 % y la baja de referencia es del 13,7 % e incurrir en presunción de anormalidad, todas aquellas ofertas cuya baja supera el valor de la referencia más 5 puntos, es decir superen el 18,7 %.

Dichas empresas son :

BECSA SA; PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA; UTE: EDIFESA, OBRAS Y PROYECTOS, S.A.- COLLOSA;

Por lo tanto, la Mesa de contratación acuerda solicitar la justificación de su oferta a las empresas incursas en presunción de anormalidad.

Los puntos 3º y 4º del Orden del día no se celebran hasta que se reciban las mencionada justificaiones.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Arturo Soler Muñoz
SECRETARIO

D^a Carmen Ballesteros Núñez
RESIDENTA